

## POLITICA SIPLAFT

COINTRA S.A.S., se compromete a generar una cultura de seguridad en todos sus procesos, implementando estándares de seguridad orientados a la identificación de cualquier amenaza que pueda materializar riesgos de lavado de activos, financiación de terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción, soborno o cualquier otra actividad delictuosa que afecte la integridad de la empresa y la sociedad en la operación diaria en todo el territorio colombiano.”

Los Compromisos con la Política de Seguridad Corporativa y de aplicación para el cumplimiento del SIPLAFT son:

- ✓ Contribuir a la prevención de delitos como la corrupción, el lavado y la financiación del terrorismo, realizando la debida diligencia de la documentación y el procedimiento a nuestros asociados de negocio.
- ✓ Impulsar internamente un abierto rechazo hacia cualquier actividad delictiva o conducta que implique actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción, soborno.
- ✓ Describir, implementar y administrar las actividades que aporten al funcionamiento al Sistema de Gestión SIPLAFT.
- ✓ Vigilar el cumplimiento del manual SIPLAFT.
- ✓ Cumplir con el reporte de información solicitada por los mecanismos gubernamentales.

Esta política es de obligatorio cumplimiento, al igual que todos los manuales, programas y procedimientos adoptados para la implantación del SIPLAFT y aplica a todo el personal de socios, directivos, trabajadores, contratistas, subcontratistas y proveedores.